

CONTRATO DE INTERPRETES

1. DEFINICIONES

Los términos empleados en estas condiciones tendrán el siguiente significado:

- 1.1. **Glothos.com:** entidad propietaria de la plataforma Glothos y empresa proveedora del Servicio de retransmisión e interpretación remota de contenidos, mediante un sistema de telecomunicación a través de la red Internet.
- 1.2. **Intérprete:** persona física que suscribe el presente contrato, en adelante el Intérprete. Los datos fiscales y sociales del Intérprete figuran en la base de datos de Glothos.
- 1.3. **Horario:** intervalos de tiempo que el Intérprete determina como disponible y en los que se obliga a prestar sus servicios de interpretación que expresamente habrá indicado en su suscripción, bajo la máxima profesionalidad, diligencia y confidencialidad.
- 1.4. **Servicio:** interpretación remota de lenguas habladas, que son de su dominio, a través de la red Internet.
- 1.5. **Medio:** elementos dispuestos al alcance del intérprete para el desempeño de su labor.
- 1.6. **Tiempo activo:** tiempo de prestación activa del servicio de interpretación. El tiempo de descanso también se considera como activo.
- 1.7. **Tiempo pasivo:** tiempo de prestación pasiva del servicio de interpretación. Significa que el intérprete está de servicio y está pendiente de una petición de interpretación por cualquier circunstancia.
- 1.8. **Usuario:** código que el Intérprete escoge al inscribirse en la plataforma Glothos.
- 1.9. **Entidad:** persona jurídica o física que suscribe el presente contrato, en adelante el Cliente. Los datos fiscales y sociales del Cliente figuran en la base de datos de Glothos.
- 1.10. **Asistente:** persona que recibe los contenidos interpretados.

2. OBJETO

El objeto del presente contrato es la prestación por parte del Intérprete, cuyos datos fiscales y sociales figuran en la base de datos de la plataforma, de los Servicios de interpretación remota de las lenguas que sean de su dominio (que habrá indicado en el momento de la inscripción), mediante la plataforma Glothos a través de la red Internet.

3. EL SERVICIO

- 3.1. El intérprete prestará el servicio de interpretación a través del sitio www.Glothos.com que el sistema le haya asignado automáticamente en las fechas y horas indicadas.
- 3.2. El sistema Glothos presenta aquellos intérpretes disponibles, según las fechas, horas e idiomas requeridos por un cliente, presentado de forma ordenada descendente los candidatos disponibles según el ranking Glothos e indicando sus tarifas. El cliente podrá escoger libremente aquellos que más le puedan convenir. El sistema obliga a escoger un mínimo de dos y un máximo de tres profesionales cuando el servicio a prestar excede de una hora.
- 3.3. El intérprete acuerda proporcionar el Servicio a Glothos.com según las condiciones detalladas en el presente contrato.
- 3.4. El presente contrato no incluye el suministro, para el intérprete, de ningún equipo electrónico (Webcam y cascos con micro) o conexión rápida a la red Internet con ancho de banda mínimo de 6 Mbps, ambos elementos indispensables para el acceso al Servicio de Glothos.

4. OBLIGACIONES DEL INTÉRPRETE

- 4.1. El Intérprete deberá utilizar la plataforma de acuerdo con las instrucciones especificadas en el presente contrato o facilitadas por Glothos a través del sitio web www.Glothos.com. Deberá tomar todas las precauciones necesarias para asegurarse de que sea utilizado correctamente por todos los usuarios del Servicio, informando a los mismos de las condiciones de uso que le hayan sido facilitadas.
- 4.2. El intérprete deberá suscribirse a la plataforma y aceptar el presente contrato previo inicio de las actividades de interpretación.
- 4.3. El intérprete deberá indicar su disponibilidad mediante el calendario del sistema e indicar los pares de lenguas que domina, así como las tarifas horarias, por media jornada y jornada completa por cada par definido.
- 4.4. El intérprete estará obligado mediante un currículum vitae y referencias profesionales a demostrar la veracidad de los datos aportados. Dicha información será analizada por el departamento de recursos humanos de Glothos autorizando o no, la activación de la cuenta del intérprete para que el sistema le asigne servicios automáticamente.
- 4.5. El intérprete deberá actuar como persona jurídica, a través de una empresa o como autónomo.
- 4.6. El intérprete se obliga a disponer de una conexión rápida a la red internet, con un ancho de banda mínimo 6Mbps, una Webcam, unos auriculares con micro integrado de alta fidelidad, y a ejercer su labor en un lugar con suficiente luz y sin ruidos.
- 4.7. El Intérprete queda obligado a preservar en secreto su código y clave de acceso a la plataforma. En caso de su revelación a terceras partes sin previo consentimiento de Glothos.com por escrito, supondrá la suspensión inmediata del acceso a la plataforma para el susodicho Intérprete.
- 4.8. El intérprete se obliga a la máxima confidencialidad y discreción, ante segundas y terceras partes, acerca del contenido, incluido el sentido y significado de las conferencias, conversaciones y/o diálogos interpretados.
- 4.9. El intérprete cede los derechos de propiedad intelectual sobre sus interpretaciones al cliente final que contrata sus servicios a través de la plataforma Glothos.
- 4.10. El Intérprete tendrá derecho a percibir de Glothos.com las cantidades devengadas en virtud del presente contrato y los servicios prestados en concepto de tiempo activo y pasivo.
- 4.11. El Intérprete no llevará a cabo prácticas de uso fraudulento del Servicio que conlleven perjuicios para Glothos.com.
- 4.12. El Intérprete deberá informar inmediatamente a Glothos.com en caso de que:
 - 4.12.1. Exista riesgo de que el Servicio pueda ser utilizado de una manera no autorizada.
 - 4.12.2. Exista cualquier anomalía en el medio que está empleando.

5. SUSPENSIÓN DEL ACUERDO DE INTERPRETACION REMOTA.

- 5.1. Glothos.com interrumpirá el acuerdo contraído con el Intérprete cuando:
 - 5.1.1. El Intérprete no respete los horarios disponibles, prefijados previamente por sí mismo, y no atienda con la máxima diligencia y profesionalidad las peticiones de Servicio que el sistema le haya asignado automáticamente.
 - 5.1.2. El Intérprete no utilice los medios de acuerdo con las instrucciones especificadas en el presente contrato.
 - 5.1.3. No respete el pacto de máxima confidencialidad.
- 5.2. La suspensión se producirá en un plazo de 1 día, desde la previa comunicación del hecho que ha motivado que Glothos.com tome tal decisión; comunicación que ha de efectuarse de modo fehaciente a la dirección de correo electrónico indicada por el Intérprete en el momento de su suscripción a la plataforma. Acordada la suspensión del acuerdo,

cualquier cantidad pendiente de pago en ese momento se considerará vencida y se abonará según los plazos de pago previstos.

6. PAGO DEL SERVICIO.

- 6.1. El Intérprete percibirá la liquidación de las cantidades devengadas mediante un giro a la cuenta bancaria que figure en la base de datos del sistema.
- 6.2. A los pagos que resulten de conformidad con los servicios prestados se les aplicarán los impuestos que la Ley determine, y serán debidamente comunicados al Intérprete, mediante una factura que el sistema Glothos habrá generado automáticamente en nombre del Intérprete.
- 6.3. El pago de los importes devengados será satisfechos durante los primeros cinco días hábiles al siguiente mes en curso de la prestación de los servicios.

7. GARANTÍA.

- 7.1. Glothos.com podrá reservarse el derecho a exigir al Intérprete una cantidad en concepto de garantía y compromiso de los servicios a prestar por parte del mismo.
- 7.2. En caso de que el Intérprete disponga del medio, y no haya aportado la garantía en el plazo de 15 días hábiles desde que le fue requerida, Glothos.com podrá suspender el acuerdo entre las partes.
- 7.3. En caso de que el Intérprete no corresponda con su compromiso para con Glothos.com tal y como se ha convenido a través de este contrato, Glothos.com podrá ejecutar la garantía prestada al objeto de satisfacer los daños y perjuicios por el no cumplimiento de las responsabilidades que de este contrato se derivan para el Intérprete.

8. DURACIÓN Y RESOLUCIÓN DEL CONTRATO.

- 8.1. El presente contrato tiene una duración indefinida.
- 8.2. El Intérprete podrá resolver el mismo, comunicándolo a Glothos.com de modo fehaciente y con un plazo de preaviso de 30 días, remitiendo un comunicado a la dirección de correo electrónico glotthos@glothos.com.
- 8.3. Asimismo, será causa de resolución del contrato:
 - 8.3.1. La utilización fraudulenta del Medio por parte del Intérprete. En caso de que el Intérprete llevara a cabo un uso fraudulento, o realizara prácticas perjudiciales para Glothos.com, ésta podrá desactivar de forma inmediata el acceso al sistema para el Intérprete y rescindir el contrato unilateralmente, así como exigir al Intérprete las responsabilidades por el mal uso del Servicio.
 - 8.3.2. La suspensión del Servicio, por cualquiera de los motivos contemplados en el apartado 5 del presente contrato, que exceda de 2 meses.
- 8.4. Resuelto el contrato, cualquier cantidad pendiente de pago por parte de Glothos.com devendrá líquida y exigible, remitiéndose a tal efecto el oportuno abono.

9. DATOS PERSONALES.

- 9.1. Los datos de carácter personal o jurídico facilitados por el Intérprete en virtud del presente contrato pasarán a formar parte de un fichero automatizado cuya finalidad principal será la gestión de los derechos y obligaciones asumidas por las partes en virtud de este documento así como la posibilidad de remitir al Intérprete cualquier información que pudiera requerir o que Glothos.com considere de utilidad.
- 9.2. El Intérprete autoriza la cesión de los datos facilitados a cualquier intermediario cuya intervención sea necesaria para la debida cumplimentación del presente contrato.
- 9.3. **Glothos.com** será el responsable del fichero asumiendo las obligaciones que le son imputables en virtud de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de protección de Datos de Carácter Personal así como las obligaciones que en materia de seguridad le impone la normativa vigente.
- 9.4. El Intérprete tendrá la posibilidad de ejercer los derechos de acceso, rectificación y cancelación de sus datos frente a Glothos.com.

10. MODIFICACIÓN DEL CONTRATO.

- 10.1. Glothos.com se reserva el derecho de cambiar las tarifas acordadas con el Intérprete, previo aviso fehaciente a través de la cuenta de correo electrónico que figure en su ficha.
- 10.2. Glothos.com podrá, en cualquier momento, modificar las condiciones de prestación del Servicio.
- 10.3. Cualquier modificación deberá ser comunicada al Intérprete de modo fehaciente por lo menos con una semana de antelación a su entrada en vigor.
- 10.4. Si el Intérprete no estuviera de acuerdo con la modificación comunicada, podrá resolver el contrato de la forma prevista en la cláusula 8.

11. NOTIFICACIONES.

- 11.1. Las notificaciones que deban realizarse en virtud del presente contrato se efectuarán por escrito y serán dirigidas por correo electrónico, según proceda, y a la dirección de correo electrónico que figure en la ficha de suscripción a la plataforma.
- 11.2. El Intérprete queda obligado a comunicar cualquier cambio de domicilio y/o datos de contacto; en caso de no hacerlo, se considerará debidamente realizada cualquier comunicación remitida a los últimos datos de contacto que el Intérprete haya comunicado a Glothos.com.

12. FUERZA MAYOR.

- 12.1. Glothos.com no será responsable por la resolución del presente contrato cuando el mismo venga motivado por una resolución administrativa que imposibilite la prestación del Servicio.
- 12.2. Glothos.com tampoco será responsable por la suspensión del Servicio que venga motivada por interrupciones prolongadas del servicio eléctrico, conflictos sociales, incendios, explosiones, inundaciones, actos y omisiones del Gobierno, y en general, cualquier causa de fuerza mayor, o de otra índole que escape al control de Glothos.com.

13. GENERALIDADES.

- 13.1. La nulidad o invalidez de cualquiera de las disposiciones del presente Contrato no afectará a la validez y/o aplicabilidad de las restantes, que seguirán vigentes a todos los efectos.
- 13.2. El Servicio objeto de este contrato es personal e intransferible. Cualquier cesión respecto al mismo deberá ser autorizada expresamente por la otra parte, previa comunicación fehaciente por escrito.
- 13.3. El Intérprete contrata con Glothos.com con sujeción al régimen general legal que en cada momento establezca la normativa vigente española. El presente contrato podrá ser modificado de conformidad con la legislación vigente, en los términos establecidos en la cláusula 10 del mismo.